INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1a9e-8e83-f9ac-6a7e-aa0a-0e24-04b3-bccd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DGT
Dirección General de Tráfico

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
FORMACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL
SUBDIRECCIÓN ADJUNTA DE
FORMACIÓN VIAL

NOTA INFORMATIVA

XXVIII CURSO DE PROFESORES DE FORMACIÓN VIAL
(Resolución de 19 de diciembre de 2024)

RETIRADA DE CERTIFICADOS DE APTITUD DE PROFESOR DE FORMACIÓN VIAL

Los aspirantes aprobados podrán retirar, a partir del **día 27** de **julio** , el **Certificado de Aptitud** de Profesor de Formación Vial en la Jefatura de Tráfico de la provincia de su residencia.

En el momento de retirar el Certificado de aptitud, deberá presentarse justificante de haber abonado la tasa III.3, en concepto de expedición del Certificado de Aptitud de Profesor de Formación Vial.

En Madrid deberán recogerse en la Sección de Seguridad Vial de la Jefatura Provincial de Tráfico, C/ Arturo Soria nº 143, 4ª planta.

Madrid, 13 de julio de 2026

El Presidente suplente
del Tribunal Calificador

Jorge Riol García

www.dgt.es

Fvial.cursosprofesores@dgt.es

C/ JOSEFA VALCARCEL, 44
28071 MADRID
TEL.: 913 018 585

CSV : GEN-1a9e-8e83-f9ac-6a7e-aa0a-0e24-04b3-bccd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : JORGE RIOL GARCIA | FECHA : 13/07/2026 10:40 | Aprueba